



cion solicitada de la fianza que prestó para garantir sus compromisos, siempre que el Señor Delegado otorgue escritura o se ratifique documentalente, por comparecencia ante V. E.; por modo solemne en la manifestacion consignada en su instancia relativa a que no ha de deducir ningun recurso contra el acuerdo de adjudicacion de la subasta, ni reclamar nada, por ningun concepto ni motivo, contra V. E. y que se haga constar al propio tiempo su conformidad con la precedente liquidacion.

Se acuerda con el dictamen?

Visto por el Ayuntamiento el preinserto dictamen, acordó unánimemente, de conformidad con el mismo.

Se concede permiso para obra en la carretera de Albacete

Visto lo informado por la Comision permanente de Caminos, en vista del dictamen de los Señores Ingenieros, acordó el Ayuntamiento conceder el permiso, solicitado por Juan Franco, de San Benito, para construir un muro de cerramiento en la confrontacion del kilómetro ciento cuarenta y siete de la carretera de Albacete a Cartagena, a condicion de hacerlo con sujecion a las fijadas por el Señor Ingeniero, con arreglo a las Ordenanzas de Policia Rural y sin perjuicio de tercero.

Y para varias obras en la ciudad

Consigniente a lo propuesto por la Comision de Policia Urbana, acordó el Ayuntamiento, conceder permiso para las siguientes obras:

Para reedificar la casa número dos, de la calle de Hambre, propia de Don Luis Perez, sujetándose al emplazamiento que se marque para la fachada y al diseño al efecto presentado, cumpliendo con las prescripciones generales de la Ordenanza de Policia Urbana.

Para fortificar parte de la fachada a la calle de la Proclamacion, esquina a la de la Princesa, y para aumentar su piso, a condicion de hacerlo con arreglo al plano presentado y prescripciones de las Ordenanzas, siendo propia la casa de Don José Antonio Marin; y

